

Trabajo Colegiado. Una Posibilidad de Fortalecimiento Académico en la ENEP

Cruz Ruiz Nohelia [§]
Piñón Méndez Emilia ^{§§}
Toledo Marín Susana ^{§§§}

RESUMEN

En este documento se da cuenta del trabajo colegiado que realiza el colectivo académico denominado *Identidad y Formación Docente* de la Escuela Normal de Educación Preescolar de Oaxaca (ENEPO).

Se reconocen las condiciones del contexto escolar como altamente politizado, con condicionamientos reflejados en las resistencias al trabajo y actitudes para permanecer en la zona del "no esfuerzo", donde prevalece el trabajo aislado e individualista; sin proyecto institucional que oriente el trabajo académico y regule los procesos administrativos.

En la ENEPO, no existen documentos que refieran datos acerca de trabajos colegiados, el *colectivo* que representa el 16.6% de los docentes, coincide en la necesidad de trascender como mujeres profesionales en la formación inicial de los estudiantes normalistas y en la educación básica. Ha articulado sus esfuerzos, desde una posición metodológica empírica hacia líneas temáticas de investigación de interés común.

En el *colectivo académico*, prevalece el respeto a la diversidad, se rescatan las capacidades para el trabajo colaborativo en la organización de funciones inherentes a la docencia: gestión, difusión-vinculación, tutoría e investigación.

PALABRAS CLAVE

Docencia. Normalismo. Formación Docente. Buenas Prácticas. Trabajo Colaborativo.

ABSTRACT

This document gives an account of the collegiate work carried out by the academic group called *Identity and Teacher Training* of the Normal School of Preschool Education of Oaxaca (ENEPO).

The conditions of the school context are recognized as highly politicized, with conditions reflected in the resistance to work and attitudes to remain in the zone of "no effort", where isolated and individualistic work prevails; without an institutional project that guides academic work and regulates

administrative processes.

In ENEPO, there are no documents that refer data about collegiate work, the *group* that represents 16.6% of teachers, agrees on the need to transcend as professional women in the initial training of teacher students and in basic education. It has articulated his efforts, from an empirical methodological position to thematic lines of research of common interest.

KEYWORDS

Teaching. Teacher Students. Teacher Training. Good Practices. Collaborative Work.

INTRODUCCIÓN

Para documentar las buenas prácticas en educación; el *colectivo académico Identidad y Formación Docente* integrado actualmente por cinco docentes adscritas a la Escuela Normal de Educación Preescolar de Oaxaca (ENEPO), en este trabajo de tipo empírico caracteriza la dinámica, el contexto y la naturaleza en la surge el colectivo, así como las adversidades que se enfrentan.

Se parte de la exposición de datos sobresalientes del contexto institucional y normativo de la escuela normal, se describe cómo surge el *colectivo académico*, sus insumos y procesos; pero sobre todo, los resultados y las conclusiones que dan cuenta de lo adverso de las condiciones socioeconómico-políticas en las que se vive en la ENEP, y que a pesar de ello es posible trabajar con principios éticos, respeto y responsabi-

[§]Licenciada en Pedagogía, Maestrante en Educación en el campo de la formación docente. Docente de la Escuela Normal de Educación Preescolar en el área de pedagogía. noecruzruiz@hotmail.com

^{§§}Maestra en Ciencias de la Educación. Licenciada en Educación Media en el área de Español. Docente de la Escuela Normal de Educación Preescolar. emiliapime@hotmail.com

^{§§§}Licenciada en Educación Primaria; Maestrante en Desarrollo Educativo e Investigación. Docente de la Escuela Normal de Educación Preescolar en el área psicopedagógica. toledomarins1@gmail.com

dad por un interés común, que significa fortalecer los procesos educativos de las estudiantes y, por ende, de la educación básica del estado. Se subraya la satisfacción por el crecimiento personal que enriquece la identidad profesional de ser docente en cada integrante del colectivo a partir de los resultados del trabajo colegiado.

EL CONTEXTO

En el estado de Oaxaca funcionan once escuelas normales para la formación inicial de docentes, en las que se ofertan las licenciaturas en Educación Preescolar, Primaria, Educación Física, Educación Especial y Bilingüe. En cinco de ellas se imparte la Licenciatura en Educación Preescolar; tal es el caso de la ENEP, situada en la capital del estado de Oaxaca donde surge el presente documento.

La ENEP fue fundada el 9 de septiembre de 1979, inició sus funciones en el Centro Regional de Educación Normal de Oaxaca. A dos años de su creación los problemas gremiales se hicieron presentes, se separa y se traslada a un edificio de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el centro de la ciudad. En 2008, el personal exige al gobierno del estado la posesión de un terreno aledaño al edificio de la escuela para la ampliación de su infraestructura; por lo que éste último resuelve iniciar la construcción del edificio que actualmente ocupa, localizado en una zona conurbada al suroeste de la ciudad.

El inmueble de la ENEP es amplio, su diseño es convencional, propio de los espacios escolares, con caseta de vigilancia las 24 horas. Su fachada es extensa y abierta, cuenta con: explanada, 12 aulas escolares, áreas administrativas, cubículos para docentes, el servicio del mantenimiento de los equipos tecnológicos y personal de servicios, módulos de sanitarios, sala de usos múltiples, estacionamiento, cafetería, cancha deportiva, planta tratadora de aguas residuales y almacén.

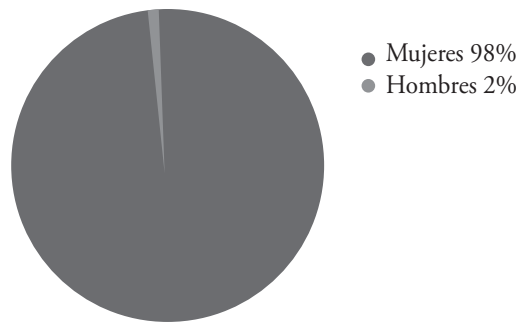
Existe una sala de danza completamente equipada; videoteca con una consola para editar y una colección de videos educativos; ludoteca con juegos didácticos para niños de 3 a 6 años además de instrumentos musicales; biblioteca especializada con amplio acervo bibliográfico; centro de cómputo, laboratorio de inglés, aula multimedia, aula de matemáticas; todas equipadas con laptop, software, pizarrón interactivo y acceso a internet, aire acondicionado, audífonos, cámaras fotográficas y videocámaras. En general la comunidad normalista tiene acceso a estos servicios.

Las aulas escolares están equipadas con cañón, CPU, mouse, equipo de sonido, cables, persianas, sillas y mesas para grupos de 30 estudiantes y del profesor, pizarrón acrílico, botiquín de primeros auxilios, soportes y estantes metálicos para los equipos electrónicos. En las áreas administrativas, la mayoría del personal cuenta con escritorio, silla secretarial, equipo de

cómputo, ventilador, archivero, credenza, material de escritorio y consumibles. En lo que corresponde a los insumos para los servicios generales, hay abasto periódico y suficiente.

De acuerdo a la información proporcionada por las Oficinas de Control Escolar y Recursos Humanos, la matrícula está conformada por 323 estudiantes de las cuales 316 son mujeres y 7 hombres integrados en 12 grupos, tres por cada semestre, en su mayoría provienen de las colonias y comunidades cercanas, sus familias son de escasos a medianos recursos económicos.

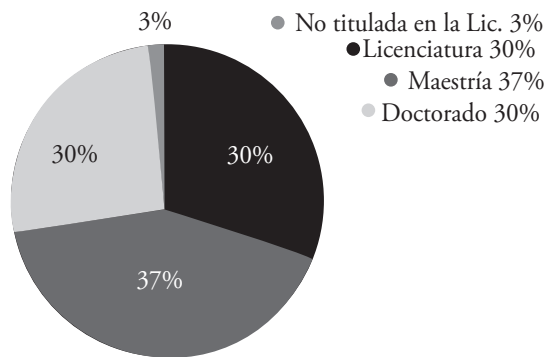
Gráfica 1: Población Estudiantil.



Fuente: ENEP, 2019.

De acuerdo a la plantilla actual, de un total de 60 integrantes; 30 son personal de apoyo y asistencia a la educación y 30 son docentes; 23 de los cuales son mujeres, 7 son hombres, sus edades fluctúan entre los 34 y 69 años; 28 de los docentes son de tiempo completo, uno de tres de $\frac{3}{4}$ y una de medio tiempo. Una docente está no está titulada en la licenciatura, 9 están titulados; 11 con maestría y 9 con doctorado. El personal de apoyo a la educación, está integrado por 15 mujeres y 15 hombres con edades entre los 27 y 52 años.

Gráfica 2: Grado académico de los docentes de la ENEP.



Fuente: ENEP, 2019.

Como personal adscrito a la federación, la normatividad que rige en términos laborales el funcionamiento de la escuela se basa en las disposiciones de las leyes generales que se derivan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; básicamente los trabajadores de todas las escuelas normales del estado atienden al Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública signado en 1946 por el Poder Ejecutivo Federal, a cargo del Presidente Manuel Ávila Camacho.

Las funciones específicas señaladas al personal docente en el citado reglamento son: Docencia, Investigación, Apoyo a la enseñanza, desarrollo tecnológico, Superación Académica y Funciones complementarias (SEP, 1946: 10-11). Como docente de Educación Superior y de acuerdo al Manual de organización de la escuela de educación normal en los estados (1985), adicionalmente a las tareas debe

...conducir, conforme a los planes y programas de estudio aprobados, el proceso enseñanza-aprendizaje para la formación de profesores de educación preescolar y educación primaria conforme al modelo vigente. (...) 3.- Analizar los programas de estudio, apuntes, textos, tesis y prácticas pedagógicas, así como otros recursos afines al curso que imparte. (...) 8.- Participar en el desarrollo de los programas de capacitación y actualización del personal docente y otros eventos de tipo académico. (...) 9.- Colaborar en el desarrollo de actividades de investigación, la difusión cultural y la extensión educativa. 10.- Participar en la integración del acervo bibliográfico de la biblioteca del plantel. 11.- Participar en las reuniones de academia de maestros y cumplir con los acuerdos que en ellas se establezcan. 12.- Participar en las acciones de Servicio Social y Titulación, cuando se designe y conforme a los lineamientos establecidos (SEP, 1989: 55).

A la fecha, la intensidad y calidad del desempeño docente no ha sido documentada, al no existir un proceso específico que delinee y dé cuenta de ello. En la cotidianeidad del quehacer docente dentro de la ENEP, al ser parte de ella en cargos directivos, académicos y administrativos; se puede afirmar que el docente a pesar que debe "...cubrir totalmente el tiempo contratado en alguna o algunas de las funciones de docencia, investigación, extensión o apoyo docente, debiendo desempeñarlas en los horarios y lugares definidos, según las necesidades del servicio y de acuerdo a su categoría." (SEP, 1982: 21), su carga académica frente a grupo es mínima, sin que la descarga sea aprovechada para la realización de actividades de otras funciones sustantivas.

La actividad docente se limita a lo asignado: clases, reuniones semanales de academia (se opina para el proyecto de academia y se informa de los integrantes y cursos asignados, fechas de prácticas, supervisión y actividades complementarias); dejando de lado actividades como: elaborar planes de

trabajo conforme a las líneas de formación que señala el plan de estudios, analizar programas de estudio, apuntes, textos, aplicar programas de estudio conforme al calendario escolar; al término del semestre, identificar perspectivas de las estudiantes y establecer recomendaciones y sugerencias para el mejoramiento de la relación alumno-profesor; participar en la integración del acervo bibliográfico de la biblioteca del plantel, promover entre los alumnos el buen uso del mobiliario, equipo, instrumental, herramienta y materiales de apoyo didáctico; participar en las acciones relacionadas con la conservación y el mantenimiento del plantel.

De acuerdo a lo anterior se puede decir que no existe investigación desarrollada por los docentes de la ENEP, ni motivación o disposición para integrar actividades y programas científicos, pedagógicos, sociológicos y tecnológicos; probablemente debido a la concepción y práctica tradicional de ser docente, el perfil profesional, las condiciones socioeconómicas y la falta de estímulos; además no se ha establecido un proyecto institucional para orientar el trabajo académico y regular los procesos administrativos internos. Prevalece la organización vertical para la realización de actividades como: integración de la estructura, consecución de objetivos, incremento de la calidad docente, el prestigio y fortalecimiento de las funciones de enseñanza, la tutoría, investigación, extensión de la cultura y la gestión. Es de destacar que "A menudo, los directivos son impuestos políticamente volviéndose los operadores institucionales. En consecuencia, (...) favorecen el clientelismo, grupos filiales u opositores..." (Ducoing P., 2013: 210); sometidos y sin liderazgo académico durante tres años por lo que se percibe un ambiente politizado con condicionamientos e intereses que reflejan resistencias y actitudes para permanecer en la zona del "no esfuerzo" con la consecuente realización de tareas aisladas e individualistas.

¹⁴ "...la implementación de una estrategia como trabajo colaborativo o colegiado que prevaleció al seno de la academia de sexto semestre, de la cual fui integrante, se pudo llevar a cabo gracias a la coordinación de la misma y al compromiso de todos los docentes que fuimos partícipes, pues desde un inicio se trazó una ruta de trabajo que permitió la sistematización por todos los docentes involucrados, los tiempos u horas de trabajo destinadas a las reuniones de academia fueron óptimos y productivos (...) conociendo las características, los intereses y expectativas de los estudiantes, todo ello nos comprometía a realizar minuciosamente un análisis del desempeño académico del estudiante durante sus jornadas de práctica y del propio como docentes. Finalmente puedo mencionar las enseñanzas, el sentido ético, pedagógico y el valor que en lo personal representó esta experiencia de trabajo..."
Maestra Leticia Montes Cruz Docente de la ENEP. 7 de julio de 2017.

“...para lograr nuestro objetivo, trabajamos conjuntamente docentes y alumnos, el esfuerzo, empeño y entusiasmo que realizamos es reconocido y valorado; reflexionamos que (...) con obstáculos y problemas somos capaces de lograrlo, no existe impedimento para seguir avanzando. No dejando de lado la labor de nuestros docentes que realizaron el trabajo en colectivo, al aceptar nuevas propuestas y aventurarse a una nueva experiencia, dejando atrás lo monótono y tradicional, ellos reconocen nuestros esfuerzos y también es válido reconocer su trabajo y felicitar a cada uno de ellos por la disposición que brindaron al trabajar en unidad, aprendimos de cada uno de ellos...” Mensaje de cierre de la academia de sexto semestre por el alumno Saulo César Castellanos Ojeda. 12 de julio de 2017, 9:42 horas.

EL TRABAJO COLEGIADO EN LA ENEP

La experiencia que se tuvo en las academias de 6o. y 7o. semestres del ciclo escolar 2016-2017, cuando se generaron una serie de proyectos articulados entre los cursos, los docentes y con las estudiantes, se alcanzó la motivación suficiente entre algunas de las docentes integrantes para emprender la recuperación sistemática de toda evidencia¹; quienes manifestaron su asombro y disposición por lo inédito del trabajo colegiado y lo extraordinario suscitado en el ejercicio de su práctica profesional²; esto significó entonces, la primera etapa de un proceso interesante de trabajo *colectivo* para fortalecer el énfasis de la enseñanza centrada en el valor del hombre como ser social.

El trabajo colegiado se convierte en una oportunidad para superar la artificialidad académica al dar a conocer los resultados de lo realizado y lograr un liderazgo docente, una tarea colaborativa, coordinada y coherente, con cambio de actitudes y movilización de saberes; consenso y compromiso sostenido entre todas las integrantes que de múltiples maneras se vinculan a los estudiantes.

Como *colectivo* se coincide en la necesidad de documentar el trabajo desarrollado en un clima de tolerancia y respeto, con

²⁴ “...para lograr nuestro objetivo, trabajamos conjuntamente docentes y alumnos, el esfuerzo, empeño y entusiasmo que realizamos es reconocido y valorado; reflexionamos que (...) con obstáculos y problemas somos capaces de lograrlo, no existe impedimento para seguir avanzando. No dejando de lado la labor de nuestros docentes que realizaron el trabajo en colectivo, al aceptar nuevas propuestas y aventurarse a una nueva experiencia, dejando atrás lo monótono y tradicional, ellos reconocen nuestros esfuerzos y también es válido reconocer su trabajo y felicitar a cada uno de ellos por la disposición que brindaron al trabajar en unidad, aprendimos de cada uno de ellos...” Mensaje de cierre de la academia de sexto semestre por el alumno Saulo César Castellanos Ojeda. 12 de julio de 2017, 9:42 horas.

base en el diálogo, la concertación y sobre todo la construcción de experiencias de interés académico común, cuya finalidad fue trascender como mujeres profesionales en el papel de formadoras de docentes.

Por trabajo colegiado “nos referimos a la reunión de pares, de iguales, de colegas, de discusiones ‘cara a cara’ donde se busca un objetivo común” (Espinoza, 2004: 10). En dichas reuniones debe prevalecer lo que hoy se ha dado en llamar las “5 C”: comunicación, coordinación, complementariedad, compromiso, y confianza (Aula Fácil, 2008). Yo agrego otra “C”: colaboración, y si esto funciona bien se logra un buen grado de cohesión (Palomero, 2005: 5).

La dinámica del *colectivo* coincide con las características generales de un cuerpo colegiado. Cuando hablamos de iguales no afirmamos que todos piensan lo mismo, que son idénticos, que tienen las mismas inclinaciones, gustos u opiniones. Hablamos de iguales porque, en los colegios o las academias de profesores, éstos trabajan en un mismo centro de trabajo y tienen una función semejante: ejercen la docencia, por ello reciben un salario y lo identifica un compromiso común que es formar maestros, buenos maestros en este caso específico (Espinoza, 2004:10).

Diferente a lo que en las escuelas normales se ha denominado trabajo de academia y que adquiere relevancia al entrar en vigor el Plan de Estudio 1984, que eleva a nivel licenciatura la enseñanza normal y se fortalece en el Plan de Estudio 1999. ...la academia está ligada al terreno del conocimiento, de los saberes, de su producción y reproducción; es decir a la docencia y a la investigación. El colegio refiere a un cuerpo de personas asociadas a una función común; nos remite también a la palabra ‘colleague’: colega. No son por lo tanto, conceptos antagónicos, los distingue sólo su relación con el conocimiento (Espinoza, 2004:10).

El *colectivo* inicia la organización de sesiones de trabajo periódicas al menos una vez a la semana en horario de descarga académica dentro de la jornada laboral y de manera extraordinaria e independiente de lo asignado por la autoridad. Se empiezan a delegar tareas como el registro rotativo de la sesión en una bitácora, definir las líneas generales de investigación y la elaboración de una base de datos con fichas textuales; además de proponer actividades comunes para la docencia, tutoría, gestión y difusión.

Como equipo solidario se parte del diálogo, el apoyo mutuo, respeto, tolerancia, cooperación conjunta para la solución de problemas, metas comunes, compromisos para participar en la realización de tareas equitativas atendiendo a las capacidades y cualidades de cada integrante, que da paso a la diversidad de la que se derivan producciones académicas, Cuando se sesiona en el centro de trabajo, se cuenta con los materiales descritos anteriormente. La organización es flexible y en gene-

ral las circunstancias del contexto, personales e institucionales interfieren en el cumplimiento puntual del cronograma de actividades establecido; por lo que es frecuente utilizar los recursos propios y solicitar espacios externos para llevar a cabo las tareas.

RESULTADOS

A poco tiempo de su creación el *colectivo Identidad y formación docente*, cuenta con la definición de líneas y esquemas específicos de investigación, ficheros electrónicos, tres participaciones en congresos: dos nacionales y otro internacional, y se mantiene como prioritaria la exigencia de consolidar los grados académicos inconclusos de algunas de sus integrantes.

Referente a la docencia, se han intercambiado ideas sobre la metodología y propuestas del proceso enseñanza-aprendizaje de acuerdo al plan y programas de estudio vigentes, en un ambiente de responsabilidad y esmero, se comparten criterios para el diseño y ejecución de planes de clase, se proponen técnicas y recursos didácticos.

En lo que corresponde a tutorías, se solicitó a cada tutora su Plan de Acción Tutorial a fin para partir del diagnóstico de necesidades, poder trazar y coordinar acciones tutoriales colectivas semestrales e intercambiar perspectivas y experiencias en la atención de los estudiantes. Por ejemplo, se diseñaron y elaboraron instrumentos para la realización de los Cursos-taller: “Hábitos de estudio y Administración del tiempo, una decisión.”, “Juegos para elevar Autoestima en educación preescolar” y “Proyecto de vida”

Además de las tareas anteriores, el colectivo ha logrado con esfuerzo algunas facilidades institucionales necesarias para asistir y realizar eventos académicos dirigidos a estudiantes y docentes de jardines de niños o escuelas de prácticas profesionales como “Curso-taller: Estándares curriculares. PEP 2011”, “Simposio: Mi formación docente”, “Plenaria de cierre de semestre enero 2018”. Iniciar procesos de certificación en Microsoft y TIC, generar y participar en la elaboración de artículos y textos: “Los saberes del formador de docentes en el Plan de estudio 2012”, “Trabajo de titulación y prácticas profesionales. La mirada de las egresadas”, “Retos y resistencias hacia la formación de Cuerpos Académicos”.

CONCLUSIONES

Si se considera que en la historia de la educación, las condiciones de desventaja académica, socio-cultural y económica del normalismo en el país por la economía rapaz instituida en el Sistema Educativo Nacional y se admite que en la ENEP prevalece la apatía y la desorganización, entonces se comprende la ineficacia de todo proceso y normatividad, el escaso aprovechamiento de la infraestructura y el por qué se recurre a la decisión por lo político frente lo académico, el maltrato y la

segregación de quienes no se someten en silencio.

Centradas en el trabajo académico para comprender el significado y la complejidad de las relaciones interpersonales en el ámbito laboral y de manera sobresaliente el fenómeno educativo, se sostiene que es posible realizar el trabajo colegiado como una buena práctica docente y recuperar su valor para superar con ello, la falta de reconocimiento, estímulo, apoyo y motivación.

En el colectivo se fortalece y trasciende el trabajo académico de manera sistemática, flexible, innovadora, reflexiva, sustantiva, responsable y honesta por parte de cada integrante, quienes aportan y se enriquecen desde su propia formación y experiencia, en el reconocimiento mutuo del crecimiento personal, teniendo como eje la comunicación armónica, valores, tolerancia y solidaridad.

Los retos y cambios que emergen a mediano y largo plazo del colectivo son: redefinir las metas (arribar al status de cuerpo académico, concluir trabajos de investigación), impulsar el liderazgo académico, reforzar la disciplina, fortalecer la motivación, convivencia y cambio de actitudes, resignificar la imagen del formador de docentes. En definitiva, adquirir, expandir y afianzar institucionalmente una cultura de fortalecimiento del trabajo académico colaborativo, en busca de contribuir al ideal de formar licenciadas en educación preescolar con un perfil psicopedagógico acorde a las necesidades de la sociedad actual.



FUENTES DE CONSULTA

Ducoing, P. (2013). *Entre académicos y profesores, entre procesos y prácticas*, México: D. D. S.

Escuela Normal de Educación Preescolar de Oaxaca (2019). *Datos institucionales. Oficina de Control Escolar*, Oaxaca: ENEP.

Espinoza, M. (2004). Informes Fnales de Investigacion Educativa: Convocatoria 2002. XIII. *El trabajo colegiado: su funcionamiento, sus aportes y dificultades en tres escuelas normales*, México: SEP.

Geertz, C. (1997). *La interpretación de las culturas*, Madrid: Gedisa.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018). *Datos Estadísticos*, México: INEGI.

Disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/oax/> Consultado el 02 de mayo de 2018.

Palomero, J. (2005). "El Cuaderno De Bitácora: Reflexiones Al Hilo del Espacio Europeo de la Educación Superior", en *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, p.p. 1-19.

Poder Ejecutivo Federal (1946). *Reglamento de las condiciones generales de Trabajo del personal de la Secretaría de Educación Pública*, México: SEP

Secretaría de Educación Pública (1982). *Reglamento interior de trabajo del personal académico del subsistema de Educación Normal de la Secretaria de Educación Pública*, México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (1983). *Reglamento interior del trabajo del personal académico del subsistema de Educación Normal de la Secretaría de Educación Pública*, México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (1989). *Manual de organización de la escuela de educación normal en los estados*, México: SEP.

Fotografía: ICEUABJO, 2019.